

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDC/CS -1 CONVOCATORIA

SERVICIO DE EJECUCION A TODO COSTO DEL PROYECTO: "CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA PARCIALIDAD DE ANTAJARANI DEL DISTRITO DE CONDURIRI DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO"

En la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Conduriri, siendo las 15:00 horas del día miércoles 21 de febrero del año 2024, reunidos el comité de selección nominado mediante Resolución, quien tiene a su cargo la conducción, organización y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDC/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación de servicios de ejecución a todo costo del proyecto: "Creación de los servicios operativos o misionales institucionales en el local de usos múltiples de la Parcialidad de Antajarani del Distrito de Conduriri de la Provincia de El Collao del Departamento de Puno", a fin de desarrollar el acto de Apertura, Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas y, de ser el caso, otorgar la Buena Pro.



DEL QUORUM

El quorum que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes integrantes:



1	PEDRO RAUL QUISPE BELLIDO	Titular Presidente
2	NILLY ESTEFANI HUANCALAQUI CCAMA	Titular Miembro 1
3	MARISOL QUISPE ZAMATA	Titular Miembro 2

Acto seguido, se procede con la verificación de los participantes registrados al presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado:



N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10421527275	QUISPE AROQUIPA EDSON	2024-02-12 22:56:45.0	Válido
2	10424726783	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	2024-02-19 22:11:29.0	Válido
3	10426573283	CUBA CHACON FERNANDO MIGUEL	2024-02-18 10:52:49.0	Válido
4	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	2024-02-10 23:06:28.0	Válido
5	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2024-02-13 17:31:26.0	Válido
6	20286090789	ECOMA CONSTRUCTEC SYSTEMS S R LTDA	2024-02-16 09:44:11.0	Válido
7	20448053084	COMACE CONSULTORES EJECUTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-19 18:49:01.0	Válido
8	20532547131	INVERSIONES MR & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MR & H S.A.C.	2024-02-11 00:39:06.0	Válido
9	20542702916	CONSORCIO EQA INGENIEROS E.I.R.L.	2024-02-13 09:19:25.0	Válido

10	20564077152	F CONSTRUCTORA FABIO 'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUC FABIO 'S E.I.R.L.	2024-02-12 06:58:52.0	Válido
11	20574763381	TOVACORP S.A.C.	2024-02-10 15:19:31.0	Válido
12	20600058062	ULDRISH CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	2024-02-12 15:41:52.0	Válido
13	20600874579	GRUPO MERCEDES S.A.C.	2024-02-12 10:39:43.0	Válido
14	20602281346	GRUPO CESKAF S.A.C.	2024-02-13 12:17:34.0	Válido
15	20603723032	CORPORACION E&DE S.A.C.	2024-02-13 19:17:30.0	Válido
16	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-18 22:46:53.0	Válido
17	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	2024-02-11 13:40:06.0	Válido
18	20608508628	A & S PRISMA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-02-19 20:37:11.0	Válido
19	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-02-10 06:45:52.0	Válido
20	20610253947	HORIZONT BIM CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-02-10 15:50:57.0	Válido
21	20611111208	EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-02-18 19:39:24.0	Válido
22	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	2024-02-10 08:08:47.0	Válido
23	20611448105	CONSTRUCTORA QUIBO E.I.R.L.	2024-02-11 08:36:59.0	Válido



DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

El numeral 1.7 de la sección general de las bases integradas señala que el participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Señalado ello, se realizó la verificación de la presentación de ofertas, teniéndose a los siguientes postores:

N	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2024	Valido
2	10421527275	QUISPE AROQUIPA EDSON	20/02/2024	Valido
3	20611111208	EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/02/2024	Valido
4	10424726783	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	20/02/2024	Valido
5	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	20/02/2024	Valido

I. ETAPA DE ADMISIÓN:

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de

Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Dicho ello, seguidamente se procedió a revisar la oferta de los postores, a efectos de verificar la presentación de los documentos para la admisión de la oferta. De la revisión a la documentación presentada por los postores, se tiene el siguiente resultado:

Documentos para la admisión de la oferta	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	QUISPE AROQUIPA EDSON	EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M EIRL	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	GONZALES APAZA RANDY STEVENS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI	SI	SI	SI	SI
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

II - ETAPA DE EVALUACIÓN

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede a evaluar las ofertas admitidas. La evaluación se realiza sobre la base de 100 puntos, considerando el precio ofertado.

FACTOR DE EVALUACIÓN : PRECIO	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	QUISPE AROQUIPA EDSON	EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M EIRL	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	GONZALES APAZA RANDY STEVENS
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	S/ 132,456.00	S/ 75,000.00	S/ 78,000.00	S/ 210,000.00	S/ 200,900.00
PUNTAJE	S/ 56.62	S/ 100.00	S/ 96.15	S/ 35.71	S/ 37.33
Bonificación del 5% por tener la condición de MYPE. (Anexo 9)	2.83	5.00	4.81	1.79	1.87
PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	59.45	105.00	100.96	37.50	39.20
ORDEN DE PRELACIÓN	Tercero	Primero	Segundo	Quinto	Cuarto

III. ETAPA DE CALIFICACIÓN:

Seguidamente se procede a calificar la oferta de los postores admitidos y evaluados, según orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	QUISPE AROQUIPA EDSON	EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M ERL	ESTAÑA MAMANI ARTEMIO ELOY	GONZALES APAZA RANDY STEVENS
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL						
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO Requisitos: - 01 Mezcladora de concreto de 11p3 - 01 compactadora Tipo Canguro - 05 cuerpos de Acro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: Titulo de ingeniero civil, colegiado y habilitado del personal clave requerido como responsable del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN Requisitos: 12 horas lectivas en ejecución de obras y/o residencia de obras públicas o privadas y/o ms proyect y/o autocad y/o ejecucion de obras de mantenimiento de vías del personal clave l personal clave requerido como responsable del servicio.	CUMPLE	CUMPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Experiencia mínima de 01 año desde su colegiatura en trabajos de residencia y/o supervisor de obras de edificaciones de infraestructura educativa, palacios municipales, salud, deportiva, puentes y/o pontones del personal clave requerido como responsable del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 240,000.00 (Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,00.00 (veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. (...) Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de ejecución de proyectos y/o obras de edificaciones de infraestructura educativa, palacios municipales, salud, deportiva, puentes y/o pontones.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICIÓN		CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

QUISPE AROQUIPA EDSON:

- Conforme al anexo 7 de su oferta, el postor para acreditar el requisito de calificación referido a la experiencia del postor en la especialidad adjunta el CONTRATO N° 007-2023-UA-GM-MDE/LC, en cuya cláusula segunda señala que el objeto del contrato es la contratación del servicio de construcción de módulos de porquerizos para el proyecto: "Mejoramiento de la producción de porcinos de la asociación la granjita de 7 tinajas del Distrito de Echarati, Provincia de La Convención, Departamento del Cusco". Al respecto señalamos que la construcción de módulos de porquerizos, no corresponde a la definición de obras similares señaladas en las bases integradas.

GONZALES APAZA RANDY STEVENS

- Con respecto al requisito de calificación referido a las calificaciones del personal clave, el postor propone un profesional en arquitectura; sin embargo, las bases integradas solicitan un profesional ingeniero civil.
- Para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, el postor ha adjuntado contratos de adecuación y acondicionamiento de infraestructura, además de contrato de mantenimiento correctivo de infraestructura. Dichas denominaciones no corresponden a la definición de obras similares señaladas en las bases integradas.

IV. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Estando los resultados, el Comité de Selección, OTORGA LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDC/CS - Primera Convocatoria para la contratación de servicios de ejecución a todo costo del proyecto: "Creación de los servicios operativos o misionales institucionales en el local de usos múltiples de la Parcialidad de Antajarani del Distrito de Conduriri de la Provincia de El Collao del Departamento de Puno", al postor **EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Y & M E.I.R.L.**, con RUC N° 20611111208, por un monto de **S/ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES)**.

Con lo que concluye el presente acto, siendo las 15:20 horas del día miércoles 21 de febrero del 2024.



PEDRO RAUL QUISPE BELLIDO
Titular Presidente



NILLY ESTEFANI HUANCALAQUI CCAMA
Titular Miembro 1



MARISOL QUISPE ZAMATA
Titular Miembro 2